[redacted]

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCION Nº 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999
"En la Ruta del progreso de Manabí"

Janeth
Verifique documentación adjunta y controle con lo Solicitado
25 ABR 2013
OK. ingresado
26/04/13

Portoviejo 24 de Abril 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. De la Ley de Compañías, he precedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GUEVARA PICO JOEL FERNANDO	130576196-5	MACIAS MEZA MAURO MOISES	130744444-6	DOS

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriano y cada acción tiene el valor de $10.00 dólar cada una.

Atentamente,

ING. GINA CASTRO LORA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Exp. # 34527
Trám # 1370
25 ABR 2013
RECIBIDO

DIRECCION : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA " EL UMBRAL "
FONO: 2653707

[redacted]

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999

"En la Ruta del progreso de Manabí"

Portoviejo 23 de Abril 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mi consideración:
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender las dos acciones, que tengo en la compañía TRANESP, del valor de $10.00 DÓLAR cada una, al Señor MACIAS MEZA MAURO MOISES con cedula N°130744444-6 de nacionalidad Ecuatoriano.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,

GUEVARA PICO JOEL FERNANDO
CEDENTE
C.C 130576196-5

MACIAS MEZA MAURO MOISES
CESIONARIO
C.C 130744444-6

DIRECCION *: CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO* ***GALERIA " EL UMBRAL "***
FONO: *2653707*

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999
"En los Rieles del progreso de Manabí"

Portoviejo, 24 de Abril del 2013

Oficio No 40 - 2013

ACTA DE LAS COMISARIAS

El motivo de la presente es para informarle que una vez revisada la documentación de los nuevos Socios a la Compañía, se acordó el ingreso del mismo, con fecha 24 de Abril del 2013 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLARES S.A PORTOVIEJO TRANESP y que proceda al trámite siguiente para su legalización, como lo establecen los estatutos y reglamentos de nuestra institución.

A continuación se detalla el nombre del nuevo Socio y el accionista salientes:

NUEVO SOCIO:	**SOCIO SALIENTE:**
MACIAS MEZA MAURO MOISES C.C130744444-6	GUEVARA PICO JOEL FERNANDO C.C 130576196-5

Por la atención a la misma, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

Ing. Irlanda Cevallos
Comisaria

Sra. Rita Ponce
Comisaria

***DIRECCION** : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA " EL UMBRAL "*
***FONO:** 2653707*

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
C.I.A. TRANESP. SA.

...CO MOISES

FOLIO: 117

FECHA	VALORES NOMINALES VALOR	ACCIONES PAGADAS Nº	SERIE	VALOR UNIT.	NUMERACION	VALOR TOTAL	TRANSFERENCIA CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	VALORES TOTALES DEBE	HABER	SALDO	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
2		2		10 =		20 =	EDUARDO PICO JOEL FERNANDO				20 =	MACIAS NEZA MOISES MOISES		20 =	20 =		TRANSFERENCIA

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
C.I.A. TRANESP. SA.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: GUEVARA PICO JOEL FERNANDO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CEDULA PASAPORTE: 130576196-5

FOLIO: 013

FECHA	SUSCRIPCION CAPITAL	SUSCRIPCION Nº ACCIONES	PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS Nº	SERIE	VALOR UNIT	NUMERACION	VALOR TOTAL	TRANSFERENCIA CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	VALORES TOTALES DEBE	HABER	SALDO	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACION
6-12-99	$ 500.000	50	$ 125.000 375.000			$ 10.000		$ 500.000											
1-12-01	$ 20	500				$ 0,04		$ 20											CONVERSIÓN.
6-07-04	$ 20	2		2		$ 10		$ 20								$ 20,00	20		CAMBIO VALOR DE ACCIÓN
9-09-13									GUEVARA PICO JOEL FERNANDO				$ 20	NACIAS MEZA RAUEL MOISES	20		-0-		TRANSFERENCIA.

Portoviejo, 15 de Abril 2013

Lcdo.

Xavier Cevallos Ardila

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A

TRANESP

PRESENTE.

DE NUESTRA CONSIDERACION:

De Conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, le hacemos conocer a usted que con fecha de hoy 28 de Marzo del 2013 el señor GUEVARA PICO JOEL FERNANDO , de nacionalidad ecuatoriano de estado Civil Casado , poseedor de la cedula de ciudadanía número 130576196-5 ha transferido el total de las 2 acciones que posee en la compañía de transporte escolar Portoviejo s.a favor del Sr. MACIAS MEZA MAURO MOISES ecuatoriano , poseedor de la cedula numero 130744444-6

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos del uso y goce y usufructo ; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente de evicción o redhibitorio.

Atentamente.

CEDENTE

GUEVARA PICO JOEL FERNANDO

C.C130576196-5

CESIONARIO

MACIAS MEZA MAURO MOISES

C.C 130744444-6

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACION DE FIRMA Y RUBRICA.

ABOGADA YIRMA MIRSLABA LAGO PINARGOTE, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON OLMEDO, PROVINCIA DE MANABI. *A solicitud verbal de parte interesada, y de conformidad con el Articulo Dieciocho, (Art. 18), Numeral tercero (Num. 3) de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis (2386), y publicada en el Registro Oficial No. 64 del ocho de Noviembre de 1996; procedo a* ***AUTENTICAR LA FIRMA Y RUBRICA*** *constante en el presente documento que antecede; y que pertenecen a los señores* ***JOEL FERNANDO GUEVARA PICO Y MAURO MOISES MACIAS MEZA, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 130576196-5 y 130744444-6,*** *tal como lo constatado de acuerdo a los documentos de identidad que me fueron presentados y devueltos a los interesados, y del cuál dejo copia certificada en el archivo a mi cargo, al cual me referiré en caso de ser necesario. Para constancia y legalidad, DOY FE de lo actuado y firmo en la ciudad de OLMEDO, HOY MIERCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.*

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
Olmedo - Manabí

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
CANTÓN OLMEDO
ENCARGADA

CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE VEHÍCULOS
CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Por medio de la presente dejo constancia que he vendido al

Sr. MAURO MOISES MACIAS MEZA .

El vehiculo de mi propiedad, cuyas características son las siguientes:

MARCA: KIA
MODELO: PREGIO 17 PASAJEROS .
MOTOR: JJ349356
SERIE: KNHTS732227087425
CLASE: CAMIONETA / FURGONETA .
TONELAJE: 1.00 T
COLOR: AMARILLO
PLACAS: MAS0454
VALOR: $ 2.300,00 USD.

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) Olmedo - Manabí

DOY FE: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL
OLMEDO 15/04/2013

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
CANTÓN OLMEDO (E)

El comprador declara haber recibido el vehícilo arriba descrito a su entera satisfacción, sin que en lo posterior exista reclamo alguno. Para constancia, firmo el presente documento.

En Olmedo de 01 DE ABRIL de 2013

COMPRADOR	VENDEDOR	VENDEDOR
C.U. No. 1307444446	C.U. No. 130576196-5	C.U. No. 1306603372

RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE FIRMA

NUMERO 2013-13-18-01-D00102 .-

En el Cantón Olmedo, a los diez días de Abril días del mes de del dos mil doce, a los 11H30 de la mañana ante la Ab. Yirma Lago Pinargote, Notaria Pública del Cantón Olmedo Comparece el Sr. JOEL FERNANDO GUEVARA PICO, LOURDES KATERINE CEDEÑO PICHUCHO Y MAURO MOISES MACIAS MEZA . CC. # 1307444446 . con Céd. No. 1305761965 y 1306603372 con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que ha estampado al pie del presente documento de conformidad al # 9 del Art. 18 de la Reforma a la Ley Notarial Vigente. Al Efecto el Sr. Notario púsole a la vista del compareciente la firma y rúbrica que dice ILEGIBLE , ILEGIBLE Y MAURO MACIAS .- - - - - - - - - - - - - - - quien manifestó al ser la suya propia la misma que usa en todo sus actos públicos y privados y como tal las reconoce. Con la cual terminó la presente diligencia y para constancia firma en unidad de actos con el Señor Notario que da Fé.

COMPRADOR	VENDEDOR	VENDEDOR
C.U No. 1307444446	C.U. No. 130576196-5	C.U. No. 1306603372

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
CANTÓN OLMEDO
ENCARGADA

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) Olmedo - Manabí